



ACLARACIÓN N°2
ÁREA DE LICITACIONES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE
LICITACIÓN PÚBLICA N.º 03/2025
CONTRATO MARCO DE CÁMARA TERMOGRÁFICA NFPA 1801:2021 PARA BOMBEROS DE CHILE

I. MODIFICACIÓN DE BASES TÉCNICAS:

DONDE DICE:

1.3. Desempeño

1.3.1. Desempeño cámara termográfica.

Parámetro	Requerimiento mínimo
Taza de refresco en pantalla.	60 Hz
Tamaño de pantalla	3.5"
Tipo de pantalla	LCD
Zoom	2x

1.3.2. Información requerida cámara termográfica.

- Paleta de colores

TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 03/2025

KIT CÁMARA TERMOGRÁFICA.

EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Batería extra	La oferta presentada incorpora otra batería extra, resultando un total de 3 baterías para cada equipo adquirido mediante este contrato.	SI CUMPLE	25
Resolución	Resolución total del bien ofertado. Para obtener el valor presentado se multiplicarán los pixeles ofertados de la siguiente manera: 320 x 240 = 76.800 pixeles. 384 x 288 = 110.592 pixeles.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	20
Distancia detección	Distancia desde que el bien ofertado capta diferencias termográficas de imagen.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	15
Tiempo encendido	Tiempo que demora la cámara desde el encendido hasta que se encuentre completamente operativa. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°7. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	10
Peso	Peso de la cámara termográfica. Las muestras serán pesadas en dependencias del departamento técnico de la Junta Nacional de Bomberos	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	10
Horizontal	Angulo de captura de visión horizontal de la cámara, indicado en grados. Esta información deberá ser entregada en la oferta técnica.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	10
Vertical	Angulo de captura de visión vertical de la cámara, indicado en grados. Esta información deberá ser entregada en la oferta técnica.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	10
TOTAL			100.-

SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0

$$\text{Directamente proporcional} = \frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$$

$$\text{Inversamente proporcional} = \frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$$

En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.





ACLARACIÓN N°2
ÁREA DE LICITACIONES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE
LICITACIÓN PÚBLICA N.º 03/2025
CONTRATO MARCO DE CÁMARA TERMOGRÁFICA NFPA 1801:2021 PARA BOMBEROS DE CHILE

DEBE DECIR:

1.3. Desempeño

1.3.1. Desempeño cámara termográfica.

Parámetro	Requerimiento mínimo
Tamaño de pantalla	3.5"
Tipo de pantalla	LCD
Zoom	2x

1.3.2. Información requerida cámara termográfica.

- Al menos debe contar con los siguientes modos o paletas de colores: TI Basic, TI Basic+ y un modo de búsqueda y rescate. Debe informar de todos los modos o paletas de colores que cuenta el **bien ofertado**, no siendo relevante los modos o paletas de colores de otros modelos no ofertados.

TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 03/2025			
KIT CÁMARA TERMOGRÁFICA.			
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Thermal Sensitivity/NETD	Valor mK obtenido y declarado por el fabricante del bien ofertado.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	25
Resolución	Resolución total del bien ofertado. Para obtener el valor presentado se multiplicarán los pixeles ofertados de la siguiente manera: 320 x 240 = 76.800 pixeles. 384 x 288 = 110.592 pixeles. Los valores presentados, son de carácter ilustrativo, no de carácter obligatorio.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	20
Distancia detección interior	Distancia desde que el bien ofertado capta diferencias termográficas de imagen en interior de estructuras. La distancia debe ser señalada en centímetros.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	10
Distancia detección exterior	Distancia desde que el bien ofertado capta diferencias termográficas de imagen en espacios abiertos. La distancia debe ser señalada en centímetros.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	10
Peso	Peso de la cámara termográfica. El peso deberá ser informado mediante certificado emitido por el fabricante.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	10
Horizontal	Angulo de captura de visión horizontal de la cámara, indicado en grados. Esta información deberá ser entregada en la oferta técnica.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	10
Vertical	Angulo de captura de visión vertical de la cámara, indicado en grados. Esta información deberá ser entregada en la oferta técnica.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	10
Tiempo encendido	Tiempo que demora la cámara desde el encendido hasta que se encuentre completamente operativa. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°7. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
TOTAL			100.-





ACLARACIÓN N°2
ÁREA DE LICITACIONES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE
LICITACIÓN PÚBLICA N.º 03/2025
CONTRATO MARCO DE CÁMARA TERMOGRÁFICA NFPA 1801:2021 PARA BOMBEROS DE CHILE

SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0
Directamente proporcional = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$
Inversamente proporcional = $\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.

Todas las preguntas planteadas en la reunión correspondiente a esta licitación, que no se ven reflejadas en alguna modificación en esta aclaración, es porque fueron desestimadas:

- Resolución.

Atentamente
Departamento de Licitaciones
Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile

